



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

INICIATIVA DE POLÍTICAS EN SALUD

**Formación integral de los
profesionales de la salud:**

Plan Curricular y Sílabo Basado en Competencias

CONTEXTO

La formación integral de los profesionales de la salud es importante para la conquista de los objetivos sanitarios del país. Por tanto, es necesario crear mecanismos de cooperación entre las universidades y los servicios de salud, para poder adaptar la educación de los profesionales de este sector a un modelo universal y equitativo de prestación de servicios y atención de buena calidad, que contribuya a las necesidades de salud de toda la población.

En la actualidad, la universidad no responde completamente a las demandas actuales del campo ocupacional, existiendo un desfase entre las necesidades sanitarias reales y la formación. Otro aspecto crítico es que los programas educativos no toman en cuenta el aprendizaje como un proceso flexible y de permanente cambio. Por último, está la necesidad de contar con profesionales capaces de aprender nuevas competencias y de "desaprender" las que resultan obsoletas; esto es, formar profesionales capaces de identificar y adaptarse al surgimiento de nuevas competencias.

La formación basada en competencias es una alternativa para superar estos problemas según lo plantea la visión holística que propone que el aprendizaje -en la universidad- no sólo debe diseñarse en función de la incorporación del



Fotografía perteneciente al archivo del Proyecto.

profesional a la vida productiva a través del empleo. El aprendizaje debe promover también, el desarrollo de ciertos atributos (habilidades, conocimientos, actitudes, aptitudes y valores), además de considerar la concurrencia de varias tareas simultáneamente, permitiendo que algunos de estos actos intencionales sean transferibles.

INTERVENCIÓN

El aporte de USAID| Iniciativa de Políticas en Salud al desarrollo de la formación basada en competencias, se enfocó en el diseño del plan curricular y el sílabo basado en competencias en las facultades de ciencias de la salud de Ayacucho, Cusco, Huánuco, Junín y Pasco. Esta tarea se realizó en el marco de la implementación regional del sistema de desarrollo de competencias, y de los objetivos del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), que promueve la mejora de la calidad de los servicios educativos en todas las etapas, niveles, modalidades, formas, ciclos y programas.

Cuadro I: Actividades de Iniciativa de Políticas en Salud en el campo de la formación basada en competencias

Región	Universidad	Facultades/escuelas Profesionales		
		Enfermería	Obstetricia	Medicina
Ayacucho	Universidad Nacional san Cristóbal de Huamanga - UNSCH	Diseño curricular por competencias	Diseño curricular por competencias	
Junin	Universidad Nacional del Centro del Perú UNCP	Diseño de silabo por competencias		
Huanuco	Universidad Nacional Hermilio Valdizán UNHV	Diseño de silabo por competencias	Diseño de silabo por competencias	
Pasco	Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión - UNDAC		Diseño de silabo por competencias	
Cusco	Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco - UNSAAC			Diseño de silabo por competencias

Lo que permitió la identificación de logros y debilidades así como de las lecciones aprendidas. Esta evaluación se realizó a través de talleres con la participación de los docentes, egresados, representantes de la Dirección Regional de Salud (DIRESA), de las sedes docentes y colegios profesionales.

En los talleres, se analizaron y completaron los siete procesos para el diseño curricular por competencias, los cuales se presentan en el Gráfico 1.

Sensibilización

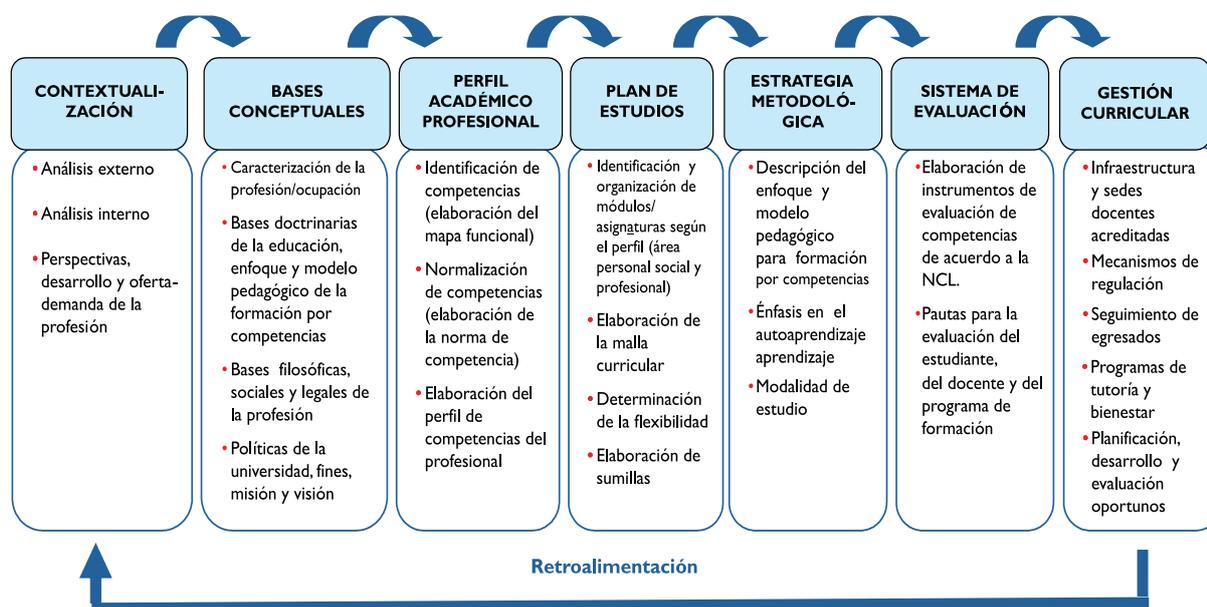
Para el diseño de plan curricular fue necesario realizar reuniones técnicas de sensibilización con las autoridades de la universidad y de las facultades y escuelas respectivas, donde se discutieron las bondades del modelo educativo por competencias, como una opción para generar procesos formativos de mayor calidad, sin perder de vista las necesidades de la sociedad, de la profesión, del campo ocupacional y del trabajo académico.

Diseño del plan curricular

El diseño del nuevo plan curricular se realizó a partir de la evaluación del plan curricular vigente,

- *La contextualización.* Consistió en el análisis interno de la Facultad/Escuela, y en el análisis externo donde se identifica el contexto socio sanitario y cultural: situación de salud y prioridades sanitarias nacionales y regionales, oferta y demanda de la profesión, población demandante, entre otros.
- *Determinación de las bases conceptuales,* que busca una caracterización de la profesión y las bases doctrinarias, filosóficas, sociales y legales de la profesión.
- *Perfil académico profesional por competencias,* éste se basó en el mapa funcional de competencias del Colegio Profesional respectivo, el que fue complementado de acuerdo a la misión y visión universitaria.
- *Plan de estudios.* Para facilitar este proceso se procedió a la normalización de las competencias, y la elaboración de los

Gráfico 1: Modelo aplicado al diseño curricular por competencias



instrumentos de evaluación. Se utilizó como referencia las Normas de Competencia Laboral (NCL) de los diferentes perfiles laborales, diseñadas y validadas por las DIRESA Huánuco, Pasco y Junín.

- El plan de estudios incluye la formación en las áreas personal-social y profesional. Las asignaturas se organizaron con el criterio de integración del conocimiento en respuesta a la esencia de la formación basada en competencias. La malla curricular se definió con los respectivos créditos académicos, requisitos y sumillas.
- *Propuesta de estrategia metodológica* para el desarrollo de las asignaturas, se acordó aplicar el enfoque constructivista y el modelo pedagógico basado en problemas y evidencias.

Evaluación. Un proceso considerado crítico y

- que abarcó especial atención fue la propuesta de evaluación, ya que involucra a los estudiantes, docentes y a los programas de formación.

- *Gestión curricular*, para garantizar la planificación académica -plan curricular, sílabos y guías de aprendizaje- desarrollo y evaluación, en forma oportuna.

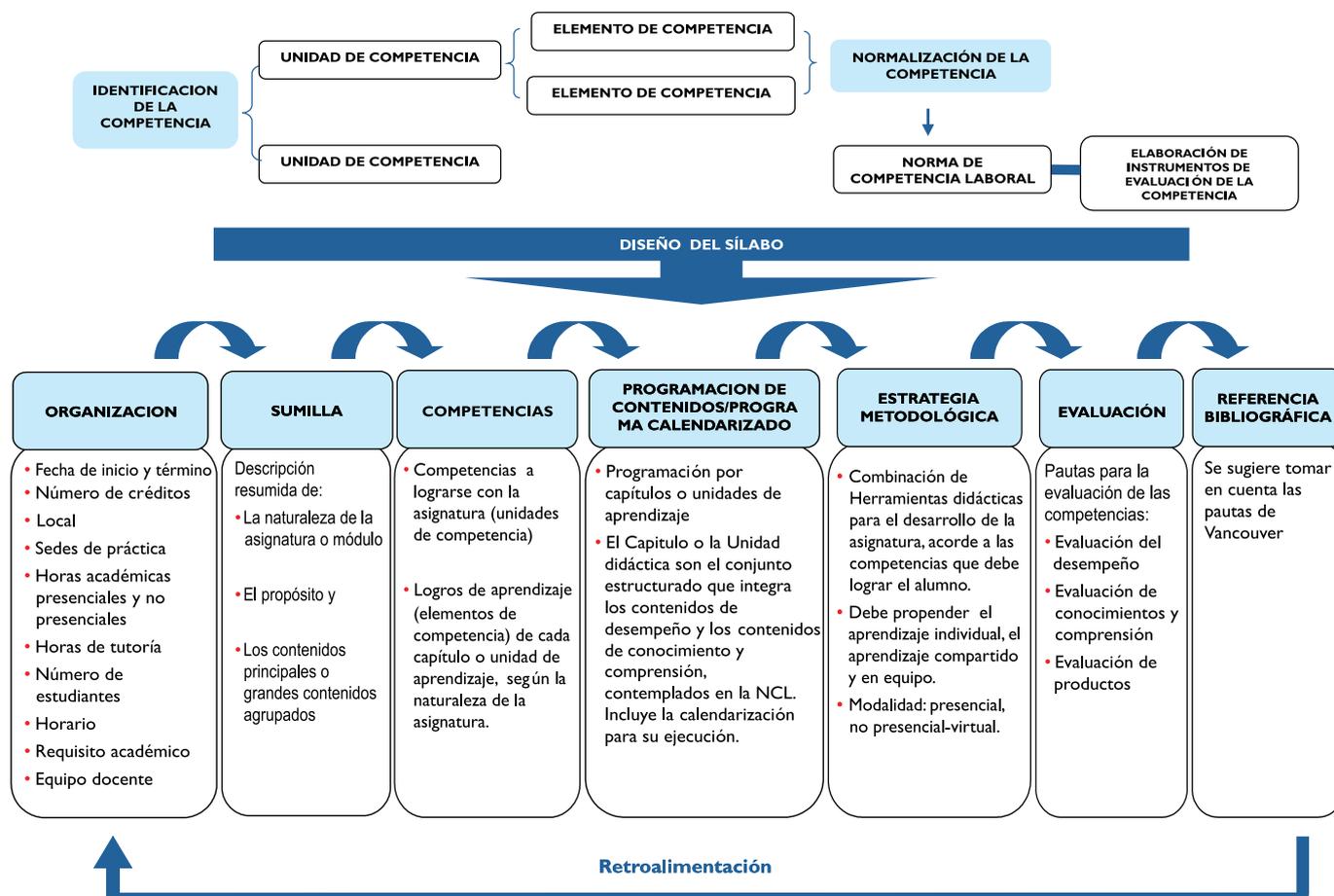
Diseño del sílabo

En cinco escuelas profesionales de cuatro universidades se trabajó, con los actores involucrados, el diseño de sílabo basado en competencias.

Estas escuelas contaban con el plan curricular en proceso de implementación, razón por la cual el momento no era oportuno para proceder a un nuevo diseño. Es importante señalar que para el diseño del sílabo, se seleccionaron asignaturas relacionadas con las prioridades sanitarias.

El trabajo fue realizado aplicando la *Guía para el diseño de sílabo basado en competencias* elaborada por el Proyecto, que incluye los procesos presentados en el Gráfico 2.

Gráfico 2: Modelo aplicado al diseño del sílabo por competencia



LOGROS

La intervención ha permitido integrar a los actores de los espacios formativos y ocupacionales, evidenciándose logros cualitativos y cuantitativos, como:

- Voluntad, compromiso y apoyo político de las autoridades universitarias de 5 universidades, para la implementación de la formación de profesionales de la salud por competencias.
- Motivación e interés de los docentes y autoridades de otras facultades –que no son de salud- para incorporar la formación por competencias.
- Cinco escuelas de salud (UNDAC, UNSAAC, UNCP y UNHV) y doce asignaturas con sílabo basado en competencias de asignaturas relacionadas con las prioridades sanitarias: salud materna e infantil.
- Dos escuelas de salud (Facultad de Enfermería y Facultad de Obstetricia de la UNSCH) con plan curricular basado en competencias, para ser implementado a partir del año 2010.
- Perfil académico profesional formulado a partir del perfil aprobado por el Colegio Profesional, lográndose integrar los perfiles profesionales y académicos.
- 148 docentes instrumentados en la metodología de identificación y normalización de competencias, y la elaboración de instrumentos de evaluación: 72 en Huánuco, 40 en Ayacucho, 20 en Cusco, y 16 en Pasco y Junín.
- Incorporación de diez normas de competencia laboral para la formación de profesionales de la salud. Las normas incorporadas son: atención al

recién nacido, administrar inmunizaciones en niños y gestantes, realizar la atención pre natal, realizar sesiones demostrativas, realizar la atención del parto y puerperio inmediato, realizar la atención del puerperio mediano y tardío, realizar la atención del parto en posición vertical, generar el ambiente propicio para la implementación de comunidades saludables y realizar el diagnóstico y tratamiento del niño.

- 40 docentes de las escuelas de ciencias de la salud aplican los instrumentos de la metodología de diseño curricular por competencias; y 76 docentes, la metodología de diseño de sílabos basado en competencias.

LECCIONES APRENDIDAS

Es indispensable el liderazgo de las autoridades universitarias para el desarrollo de las intervenciones, por cuanto garantizan la participación permanente de los involucrados.

La implementación de la formación basada en competencias amerita un proceso de sensibilización de las autoridades y los docentes universitarios para conseguir –entre otros aspectos- el desprendimiento de las cátedras que dirigen, la nueva concepción del aprendizaje y el cambio de la metodología para generar lograr competencias

Es necesario contar con la participación de los formadores, los profesionales de los establecimientos de salud, los egresados y los representantes de los colegios profesionales para el diseño del plan curricular y del sílabo basado en competencias, porque permite el acercamiento y la relación entre el campo laboral y el académico.



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

INICIATIVA DE POLÍTICAS
EN SALUD

Agosto 2009

Los contenidos de esta publicación no reflejan necesariamente los puntos de vista de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) o los del gobierno de los Estados Unidos.

USAID | Iniciativa de Políticas en Salud es un proyecto de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. La Orden de Trabajo No. 3 inició sus actividades en noviembre del 2007, bajo contrato No. GPO-I-00-03-00040-00 con Futures Group International.